

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Número:	445000425	Fecha Registro:	2025-11-19	Unidad Subunidad:	50-03-078 CEN-RA-ADV N-S-RA VA Y CONTRAB-LE GENAC PUENTE ARANDA
Vigencia Presupuestal:	2025-11-19	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	177325 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-11-21	Código de Referencia:	0450004490044900425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	61.013.941,80	Valor Deduciones:	3.309.054,00	Valor Neto:	57.704.877,80
Valor Bruto:	61.013.941,80	Valor Deduciones:	3.309.054,00	Valor Neto:	57.704.877,80
Valor Bruto:	61.013.941,80	Valor Deduciones:	3.309.054,00	Valor Neto:	57.704.877,80

**VALORES PAGADOS**

TRV Pago	Valor Bruto	61.013.941,80	Valor Deduciones	3.309.054,00	Valor Neto	57.704.877,80	Valor Base Compra	57.704.877,80	Valor YBC	57.704.877,80
----------	-------------	---------------	------------------	--------------	------------	---------------	-------------------	---------------	-----------	---------------

**REINTEGROS**

Números	No Recaudado:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

Identificación:	90089049	Razón Social:	BANCO DE BOGOTÁ	Medio de Pago:	Aprobación:
Número:	078503859	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo:	Comprobante
Estado:	Activo	Documento:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2025-11-19

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS**

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAYBIO	VALOR MONEDA	
078 CEN-RA-ADV N-S-RA VA Y CONTRAB-LE GENAC PUENTE ARANDA / A-02-02-07-000-002 AL VALOR VIVOS Y PRODUCTOS AL VALOR (EXCEPTO LA CARNE)	800-97268	REC	SIT	61.013.941,80	0,00	61.013.941,80	0,00				
<b>DEDUCCIONES</b>											
<b>TERCERO</b>											
2-01-04-01-02	REVENIENTE - COBRANZAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	REC	SIT	800-97268	2.500%	2.500%	0,00	2.500%	2.500%	1.281.808,00	1.281.808,00
2-01-04-02-02	REVENIENTE - COBRANZAS DE BENEVOLENCIAS Y OTROS INGRESOS EN GENERAL	REC	SIT	800-97268	1.461.258,00	1.461.258,00	0,00	1.461.258,00	1.461.258,00	566.000,00	566.000,00
2-01-05-01-01-02-04	REVENIENTE - COBRANZAS DE BENEVOLENCIAS Y OTROS INGRESOS EN GENERAL	REC	SIT	89989008	1.104%	1.104%	0,00	1.104%	1.104%	566.000,00	566.000,00

**LÍNEAS DE PAGO VINCULADA**

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
078 CEN-RA-ADV N-S-RA VA Y CONTRAB-LE GENAC PUENTE ARANDA	1-2 - PAC - GASTOS GENERALES NACIONALES	2025-11-20	61.013.941,80	Pagada

SV. CARLOS ALBERTO RINCON  
 TESORERO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA  
 CENAC PUENTE ARANDA  
 NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO  
 No. 1500002769

<b>ACREEDOR</b> BACET GROUP SAS Nit/CC : 900869049 Telefono : 6017467836 Dirección : CL 58 D SUR 51 10	<b>RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO</b> BACET GROUP SAS Nit/CC : 900869049 Telefono : 6017467836 Dirección : CL 58 D SUR 51 10	<b>FECHA DE PAGO:</b> 12.11.2025 <b>CIUDAD:</b> BOGOTA <b>CONCEPTO DE GASTO:</b> PAGO POR CHEQUE: <b>ID. CUENTA:</b> CUENTA BANCARIA: <b>RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES</b>
--	---	--

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OC147763 C	GASTOS GEN	1900002600	61.013.941,80	0,00	1.461.258,00	1.281.806,00	566.000,00	0,00	57.704.877,80
<b>TOTALES</b>			0,00	0,00	1.461.258,00	1.281.806,00	566.000,00	0,00	57.704.877,80

Pos.	Civ.	Cuenta	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	57.704.877,80	
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900869049		57.704.877,80		0,00

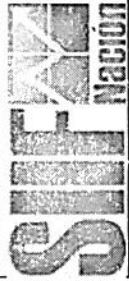
**TOTALES** 57.704.877,80 57.704.877,80

SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE  
 DESCRIPCION :OB177325-OR-COM-11-25 BACET GROUP SAS

SV. CARLOS ALBEIRO NIÑO RINCON  
 Tesorero / Pagador

Beneficiario





Obligación Presupuestal Comprobante

Unidad Ejecutora:  
Unidad de Subunidad:  
Ejecución Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema

Módulo: Luzeth Marceña Riano Reyes  
15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
2025-11-18-11:51 a. m. CENAC PUENTE ARANDA

Número:		17725	Fecha Registro:	2025-11-18	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:	Generada	Presupuesto	DIP:	No	Nro. Compromiso:
Valor Inicial:		61.013.941,80	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	61.013.941,80	Saldo x Ordenar:
Valor Inicial Moneda Original:		0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:
Valor Dedicaciones:		3.309.064,00	Valor Neto:		57.704.877,80	Valor IVA:	9.741.724,80	Nro. Cdp:
Valor Dedicaciones Moneda:		0,00	Valor Neto Moneda:		0,00	Atribuido Contable:	40 BIENES: SERVICIOS	Comprobante Contable:
Identificación:		900869043	Razon Social:	BACET GROUP SAS	TERCERO			
Número:		019563899	Banco:	BANCO DE BOGOTA	CUENTA BANCARIA			
Número:		182525	Cuenta X PAGAR	Compra de Activos Muebles -Declarantes	Identificación:			
Número:		5003714756	Entrada	ENTRADA A ALMACEN	Tipo:			
Número:		5003714756	Fecha:	2025-09-03	Fecha de Registro:			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	Nación	10	CSF	SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA		61.013.941,80	0,00	61.013.941,80	61.013.941,80
Total:							61.013.941,80	0,00	61.013.941,80	61.013.941,80

Objeto:	ORDEN DE COMPRA 147763 / FACTURA FE 1590 / ENTRADA 5003714756	
---------	---	--

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-20	Generada	61.013.941,80

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEQUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	51.272.220,00	2,500 %	1.281.806,00	1.281.806,00
2-01-04-02-02 RETEQUA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.741.722,00	15,000 %	1.461.258,00	1.461.258,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	51.268.116,00	1,104 %	566.000,00	566.000,00

*[Firma]*  
 YC. FABIO LA CONSTANZA PARDO GONZÁLEZ  
 ORDENADOR DEL GASTO

15/2769

*[Firma]*  
 Contraloría Central (V. 17)

FABIO LA CONSTANZA PARDO GONZÁLEZ  
 Auditor Contable CENAC PUE



OC 147763 "LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTRO (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025 CATATUMBO"

PROVEEDOR BACET GROUP S.A.S  
DIRECCIÓN: CL 58D SUR 51 10

CIUDAD: Bogotá D.C.

NIT: 900.869.049  
TELEFONO: 7240000

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2025	12925	23/05/2025	552.177.935,68		
ORDEN DE COMPRA	147763	17/06/2025	552.177.935,68		
TERMINACION CONTRATO	147763	20/08/2025	552.177.935,68		
PROCESO		17/06/2025	552.177.935,68		
POLIZA	4110118748	17/06/2025	435.008.576,60		
APROBACIÓN POLIZA	N/A	19/06/2025	435.008.576,60		
CRP 2025	47725	20/06/2025	552.177.935,68		
ACTA A SATISFACCION	2025692010920396	8/08/2025	61.013.941,80	-	-
CONCEPTO TECNICO	2025692027254533	5/09/2025	61.013.941,80	-	-
FACTURA	FE 1590	5/09/2025	61.013.941,80		
ENTRADA	5003714756	3/09/2025	61.013.941,80	-	-
PEDIDO	4200377744	3/09/2025	61.013.941,80	-	-
INFORME SUPERVISOR	2025692027718023	8/09/2025	61.013.941,80		

FIRMAS ESCANEADAS

FIRMAS ESCANEADAS

ORDEN DE COMPRA 147763		BASE	IVA	TOTAL	
FACTURA	FE 1590	5/09/2025	51.272.220,00	9.741.721,80	61.013.941,80
			51.272.220,00	9.741.721,80	61.013.941,80

CUENTAS X PAGAR SIIF	
OBLIGACION	162525
MIRO	137825
	5105802495

8/09/2025

BASE	51.272.220,00	
IVA	9.741.721,80	
TOTAL	61.013.941,80	
RETEFUENTE 2,5%	1.281.806,00	
RETEIVA 15%	1.461.258,00	3.309.064,00
RETEICA 11,04/1000	566.000,00	
TOTAL A PAGAR	57.704.877,80	

Elaboro: Lizeth Riaño  
Cargo: Analista de Contabilidad  
Patinador: Tatiana Reyes

falta factura en sif.  
14/11/2025 11:48 am.

CATATUMBO



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"

OC  
comp  
Manual  
SIF

08/09

Mim / 5105802495  
5100000545



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027719253: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 8 de septiembre de 2025

Señora Teniente Coronel  
FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ  
Directora y Ordenadora del Gasto Central  
Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda  
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.

Asunto: Documentación entrega adición  
Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025

Respetuosamente me permito enviar la documentación soporte para pago PAC OCTUBRE, correspondiente a la orden de compra No. 147763 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SA-AMPCENACPUNTEARANDA-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025", Suscrito por el MDN- Ejército Nacional – CENAC (PUENTE ARANDA) y la señora NANCY GARCIA CASTRO, Representante de la empresa BACET GROUP, identificada con número de NIT No. 900869049-5, vigente hasta el 20 DE AGOSTO DE 2025, por el valor de SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 61.013.941,80), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

**DOCUMENTACION SOPORTE:**

1. Remisión de fecha 01 de septiembre de 2025 (01) Folio.
2. Factura de venta No. FE1590 de fecha 05 de septiembre del 2025 (01) Folio.
3. Concepto técnico N° 2025692027254533 del 05 de septiembre 2025 (03) Folios.

Intatubo

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.

E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co **PÚBLICA**



05/2011



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027719253 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

4. Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 03 de septiembre de 2025 (02) Folios.

PT-0551-2025 – CUERO CORTE ATANINO

5. Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 22 de agosto del 2025 (01) Folios.
6. Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 29 de agosto del 2025 (01) Folio.
7. Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 03 de septiembre de 2025 (02) Folios.
8. Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 03 de septiembre de 2025 (01) Folio.
9. Resultados de laboratorio No. 25-07300 expedido por M&G CUERO CORTE ATANINO de fecha 04 de septiembre de 2025 (06) folios.
10. Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto del 2025 (01) Folio.
11. Declaración de conformidad (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 01 de septiembre de 2025 (02) Folios.
12. Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (CUERO CORTE ATANINO), fecha 01 de septiembre de 2025 (03) Folios.
13. Solicitud entrada control calidad N° 2025692027036393 de fecha 02 de septiembre de 2025.
14. Informe de supervisión No. 2025692027718023 de fecha 08 de septiembre de 2025.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027719253 MDN-COGFM-COEJÇ-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

- 15. Acta de recibo a satisfacción No. 2025692012453846 de fecha 8 de septiembre de 2025.
- 16. Entrada control calidad No. 5003714756-2025 de fecha 03 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- 17. Salida libre utilización No. 4911011436-2025.
- 18. Certificado de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales y planilla pagos parafiscales.

Respetuosamente,

Capitán ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ  
Supervisora Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025

Anexo: (cuarenta y tres 43 folios)

Proyecto: TQ 2 *Producción*  
Gestor Administración Producción BAIINT

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 "LAS JUANAS"



Acta No. 2025692010920396

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 08 de agosto de 2025

Intervienen: MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA  
Supervisor Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025

Sr. NANCY GARCIA CASTRO  
Representante Legal  
BACET GROUP SAS

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION UNICA ENTREGA DE LA de la orden de compra No. 147763 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SA-AMPCENACPUENTEARANDA-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025".

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN UNICA ENTREGA	
ORDEN DE COMPRA No.	147763-CENACPUE-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	17-Jun-2025
No. CDP 2025	12925 de fecha 23-May-2025
No. CRP 2025	46725 de fecha 20-Jun-2025
OBJETO DEL CONTRATO	"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692010920396 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

<p><b>LUGAR DE ENTREGA</b></p>	<p>De conformidad con lo indicado en el numeral 6.22. de la cláusula 6ª del Acuerdo Marco de Precios No. 278-AMP-2021, el cual indica:</p> <p>6.22. La Entidad Compradora debe realizar la Reunión de Coordinación de acuerdo con el término establecido en la "Guía Técnica de evaluación de la conformidad para los Productos del sector defensa" - GTMD-0004-A3 o la actualización vigente. El plazo máximo para la entrega de los Productos empieza a contar a partir del día hábil siguiente al momento en que se legaliza la Orden de Compra Por legalización de la orden de compra se entiende que se hayan cumplido los requisitos legales para su ejecución, esto es se haya aprobado la garantía correspondiente y haya sido expedido el Registro Presupuestal; adicionalmente debe haberse llevado a cabo la reunión de coordinación entre entidad compradora. Si la Entidad Compradora no programa la Reunión de Coordinación dentro del plazo antes establecido o el Proveedor no asiste, el plazo máximo para la entrega del Material de Intendencia empieza a contar a partir del día hábil siguiente al día en que se legaliza la Orden de Compra.</p>
<p><b>CONDICIONES DE ENTREGA</b></p>	<p>El contratista realizará la entrega de todos los bienes en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "José Acevedo y Gómez" ubicado en la Carrera 46 No 20C – 79 Puente Aranda, Bogotá D.C. y será de su responsabilidad, todos los insumos, material, personal, equipos y medios de transporte necesarios para el suministro de estos elementos hasta el lugar de entrega, los cuales hacen parte de los costos a ser asumidos como contratista y que por ningún motivo serán a cargo del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENAC PUENTE ARANDA y demás representantes de la organización pública.</p> <p>Así mismo, se debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>a. Debe entregar la documentación soporte en cada una de las entregas en tiempo y cantidad como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Declaración de conformidad de primera parte.</li> <li>✓ Garantía técnica y termino de respuesta de la garantía.</li> </ul>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá – D.C.  
 E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	<p>La entrega de los bienes se realizará en horarios de lunes a miércoles entre las 8:30 horas hasta las 12:00 horas y entre la 14:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato, acorde a los cronogramas de entrega propuestos y establecidos en la reunión de coordinación.</p> <p>Se enviará oficio suscrito por el representante legal al supervisor del contrato con un plazo máximo de ocho (08) días hábiles de anticipación a la fecha de ingreso del material. Donde se indicará la siguiente información:</p> <p>Descripción detallada de los elementos a ingresar: (código SAP, nombre del elemento, cantidad, unidad de medida, contrato, nombre del contratista).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombre completo y número de identificación del personal a cargo del ingreso del material por parte del contratista.</li> <li>✓ Descripción e identificación del modelo y placa del vehículo que ingresa con el material.</li> </ul>
<p><b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b></p>	<p>Para el efecto aplicarán las cláusulas contentivas de los compromisos deberes y obligaciones del contratista, adquiridos a través del acuerdo No. CCE-278-AMP-2021 de Colombia Compra Eficiente, como quiera que fuera la Agencia Nacional de Contratación quien ya definió las reglas y los parámetros de la contratación para este objeto en su cláusula 10, así:</p> <p>El presupuesto de la Orden de Compra funciona como una compraventa para los productos requeridos por la entidad compradora.</p> <p>Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) **PÚBLICA**





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Las entregas parciales sólo pueden ser definidas cuando el número de unidades del Producto es mayor a 10.000 y su periodicidad no puede ser menor a un (1) mes, sin que esto, exceda el plazo máximo para la entrega de la totalidad de los Productos.

Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presentar las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la Orden de Compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

Los retrasos en los tiempos de entrega generan descuentos a favor de la Entidad Compradora, los cuales serán descontados de la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. El valor de los

**PATRIA HONOR LEALTAD**Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.CE-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA

50210-1





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

descuentos será del 1% por día calendario de retraso sobre el valor

previsto en la orden de compra para el producto. En ningún caso los descuentos por retrasos en los tiempos de entrega podrán superar el 7% del valor total de la Orden de Compra, evento en el cual la entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio establecido en la cláusula 21. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Entidad Compradora o por la configuración de los eventos previstos en la Cláusula 26, no aplican estos descuentos.

El proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC.

**PATRIA HONOR LEALTAD**Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.CE-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA

520210-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iii) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución.

En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN, el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el

**PATRIA HONOR LEALTAD**Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.CE-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA

50215-1





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de esta. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y de igual manera publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que:

(i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C

E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	<p>ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.</p> <p>En el escenario en el cual, por alguna razón, la entidad y el proveedor acuerden la terminación anticipada de la orden de compra, se realizará el pago de los servicios efectivamente prestados. Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3°:</p> <p>(...) "ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de</p> <p>Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como "gran empresa"; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita.</p>
<p><b>CONTRATISTA</b></p>	<p>NANCY GARCIA CASTRO Representante Legal de la empresa BACET GROUP S.A.S</p>
<p><b>SUPERVISOR</b></p>	<p>CT. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ Supervisor Orden de Compra No. 147763</p>
<p><b>VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA</b></p>	<p>CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

	CENTAVOS MCTE (\$491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>VALOR A CANCELAR UNICA ENTREGA</b>	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$ 491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>VALOR A CANCELAR ADICIÓN</b>	SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 61.013.941,80), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN
<b>VALOR POR EJECUTAR</b>	CERO PESOS MCTE (\$ 0,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>VALOR REDUCCIÓN</b>	CERO PESOS MCTE (\$ 0,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	08-09-2025
<b>VALOR ADICIÓN</b>	SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 61.013.941,80), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN
<b>FECHA PRORROGA</b>	08-09-20255
<b>VALOR FINAL CONTRATO</b>	QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$ 552.177.935,68) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

En el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 21 "José Acevedo y Gómez" almacén de intendencia, el día 08 de septiembre de 2025, se reunieron la señora: el señor: CT. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ, en su calidad de supervisor de la orden de compra No. 147763 y la señora NANCY GARCIA CASTRO quien actúa como Representante Legal de la empresa BACET GROUP S.A.S, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción entrega adición del objeto del contrato descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co **PÚBLICA**





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

**DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS**

**ENTREGA TOTAL- FACTURA No FE1590 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**No. Pedido: 4200377744 de fecha 03 de septiembre de 2025**

**No. Entrada control calidad: 5003714756 de fecha 03 de septiembre de 2025**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO
A-02-02-01-000-002	10	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	BAINT	\$ 552.177.935,68

Ref. Artículo	CODIGO SAP	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	9190056	DM2	CUERO CORTE ATANINO	34.620	\$ 1.481,00	\$ 51.272.220,00
VALOR IVA						\$ 9.741.721,80
VALOR TOTAL						\$ 61.013.941,80

**BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS**

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	06-Ago-2025	\$ 491.163.993,88
ENTREGA ADICIÓN	05-Sep-2025	\$ 61.013.941,80
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA		\$ 552.177.935,68
VALOR REDUCCIÓN		\$ 0,00
<b>TOTAL, VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA</b>		<b>\$ 552.177.935,68</b>

**CONSTANCIAS**

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

Que el día 22 de agosto de 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado en las instalaciones del fabricante.

Que el día 29 de agosto del 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

Que el día 01 de septiembre de 2025 mediante remisión se realiza la recepción en el almacén de materia prima BASPC No. 21.

Que el día 02 de septiembre se solicita con oficio No. 2025692027036393, entrada en sistema SAP preliminar en estado stock bloqueado pruebas de calidad, con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; “NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago”

Que el día 03 de septiembre de 2025 el Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas”, realizo las pruebas técnicas y se emite por parte de la sección de control de calidad los resultados de las pruebas realizadas, donde informa que el resultado obtenido es ACEPTADO.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	No. RESULTADO
1	CUERO CORTE ATANINO	34.620	PT-0551-2025

Que el día 05 de septiembre de 2025 el Comité Técnico Evaluador realiza entrega de oficio No. 2025692027254533 de fecha 05 de septiembre del 2025, donde conceptúa que la cantidad entregada, CUMPLE TÉCNICAMENTE con la Norma Técnica Militar y los requisitos requeridos en el acuerdo marco.

Que el día 05 de septiembre de 2025 la empresa BACET GROUP S.A.S, genera Factura Electrónica FE1590, por un valor de SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 61.013.941,80), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN correspondiente a la entrega de adición.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO SAP	CANTIDAD	REMISION No.	FACTURA No.	VALOR
1	CUERO CORTE ATANINO	9190056	34.620	N/A	FE1590	\$ 51.272.220,00
IVA						\$ 9.741.721,80
VALOR TOTAL						\$ 61.013.941,80

**ANEXOS**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C

E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co **PÚBLICA**





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

- Remisión de fecha 01 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Factura de venta No. FE1590 de fecha 05 de septiembre del 2025 (01) Folio.
- Concepto técnico N° 2025692027254533 del 05 de septiembre 2025 (03) Folios.
- Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 03 de septiembre de 2025 (02) Folios.  
PT-0551-2025 – CUERO CORTE ATANINO
- Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 22 de agosto del 2025 (01) Folios.
- Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material. rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 29 de agosto del 2025 (01) Folio.
- Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 03 de septiembre de 2025 (02) Folios.
- Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 03 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Resultados de laboratorio No. 25-07300 expedido por M&G CUERO CORTE ATANINO de fecha 04 de septiembre de 2025 (06) folios.
- Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto del 2025 (01) Folio.
- Declaración de conformidad (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 01 de septiembre de 2025 (02) Folios.
- Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (CUERO CORTE ATANINO), fecha 01 de septiembre de 2025 (03) Folios.
- Solicitud entrada control calidad N° 2025692027036393 de fecha 02 de septiembre de 2025

**PATRIA HONOR LEALTAD**Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.CE-mail: [balnt@ejercito.mil.co](mailto:balnt@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA

ISO 9001





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692012453846 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-2.21

- Entrada control calidad No. 5003714756-2025 de fecha 03 de septiembre de 2025 (01) Folio.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON**

**Sr. NANCY GARCIA CASTRO**  
Representante legal de la empresa  
BACET GROUP S.A.S  
NIT. 900869049-5

**CT. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ**  
Supervisora Orden de Compra No. 147763

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C

E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) **PÚBLICA**



SC0210-1



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA Nº 1 "LAS JUANAS"



8 de septiembre de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE INTENDENCIA Nº 1 "LAS JUANAS"	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04</b> <b>(01 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025)</b>
	FECHA DEL INFORME: 08-septiembre-2025
CONTRATO / O.C: 147763	FECHA FIRMA DE LA OC-: 17 de junio de 2025

**OBJETO DEL CONTRATO:** "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"

**1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:**

TIPO	FECHA	OBJETO
ADICIÓN	17/08/2025	SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 61.013.941,80), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN

**2. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 552.177.935,68**

**VALOR 2025:** CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$491.163.993,88) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

**VALOR ADICIÓN:** SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 61.013.941,80), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.

**2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR**

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN (PESOS)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	\$ 491.163.993,88	N/A	\$ 491.163.993,88
ADICIÓN	\$ 61.013.941,80		\$ 61.013.941,80

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Dirección de la dependencia/unidad militar  
Ciudad o municipio - Depto.  
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027718023 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

ADICIÓN Y/O REDUCCION	\$ 0,00	N/A	\$ 0,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 552.177.935,68</b>		<b>\$ 552.177.935,68</b>

**2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:  
EN PESOS (SI ES EN PESOS O DOLARES, INCLUIRLA CLAUSULA)**

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP N°.	FECHA CDP	CRP N°.	FECHA GRP	VALOR
"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025"	2025	12925	23-05-2025	46725	20-06-2025	\$ 552.177.935,68
<b>VALOR TOTAL EN PESOS</b>						<b>\$ 552.177.935,68</b>

**3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:**

El plazo máximo de ejecución de la orden de compra es el 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**ENTREGA TOTAL: DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 2025692012453846**

**RUBRO: A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE).**

**ENTREGA TOTAL- FACTURA No FE1590 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**No. Pedido: 4200377744 de fecha 03 de septiembre de 2025**

**No. Entrada control calidad: 5003714756 de fecha 03 de septiembre de 2025**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO
A-02-02-01-000-002	10	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	BAINT	\$ 552.177.935,68

Ref. Artículo	CODIGO SAP	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO SIN IVA	VLR TOTAL SIN IVA
1	9190056	DM2	CUERO CORTE ATANINO	34.620	\$ 1.481,00	\$ 51.272.220,00
VALOR IVA						\$ 9.741.721,80
VALOR TOTAL						\$ 61.013.941,80

**3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027718023 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE).	10	CSF	\$ 552.177.935,68	\$ 0,00	\$ 552.177.935,68	\$ 0,00
TOTAL, RUBRO CRP			\$ 552.177.935,68	\$ 0,00	\$ 552.177.935,68	\$ 0,00

**3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS**

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
UNICA ENTREGA	06-Ago-2025	\$ 491.163.993,88
ENTREGA ADICIÓN	05-Sep-2025	\$ 61.013.941,80
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 0,00
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA		\$ 552.177.935,68
VALOR REDUCCIÓN		\$ 0,00
<b>TOTAL, VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA</b>		<b>\$ 552.177.935,68</b>

**4. RESUMEN DE PÓLIZAS**

**ORDEN DE COMPRA**

Garantía única de cumplimiento No. **4110118748**  
 Aseguradora: **SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A**  
 Fecha de expedición: **17 DE JUNIO DE 2025**  
 Fecha de aprobación: **19 DE JUNIO DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	17-Jun-2025	20-Feb-2026	\$ 410.450.376,90
Calidad del servicio	17-Jun-2024	20-Ago-2028	\$ 24.558.199,70
Pago de salarios, prestaciones sociales	17-Jun-2024	20-Feb-2026	\$ 24.558.199,70

**ORDEN DE COMPRA**

Garantía única de cumplimiento No. **4110118748 ANEXO1**  
 Aseguradora: **SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A**  
 Fecha de expedición: **17 DE JUNIO DE 2025**  
 Fecha de aprobación: **29 DE AGOSTO DE 2025**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	17-Jun-2025	12-Mar-2026	\$ 55.217.793,60
Calidad del servicio	17-Jun-2024	08-Sep-2028	\$ 27.608.896,80

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá - D.C  
 E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



500101



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027718023 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Pago de salarios, prestaciones sociales	17-Jun-2024	12-Mar-2026	\$ 27.608.896,80
---	-------------	-------------	------------------

**5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

**NOTA 1:** El señor MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA, quien funge como supervisor de la orden de compra No. 147763-CENACPUE-2025 (CUERO CORTE ATANINO), realizo entrega de la supervisión mediante radicado No. 2025692023907913 de fecha 08 de agosto de 2025 a la señora CT. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ, quien funge como supervisora a partir del día 09 de agosto de 2025 hasta el día 08 de septiembre de 2025, mediante resolución No. 00006777.

Que el día 22 de agosto de 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado en las instalaciones del fabricante.

Que el día 29 de agosto del 2025 se realiza la Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material.

Que el día 01 de septiembre de 2025 mediante remisión se realiza la recepción en el almacén de materia prima BASPC No. 21.

Que el día 02 de septiembre se solicita con oficio No. 2025692027036393, entrada en sistema SAP preliminar en estado stock bloqueado pruebas de calidad, con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIDNMETOS ADMINISTRATIVOS , 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; *“NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarara, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago”*

Que el día 03 de septiembre de 2025 el Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas”, realizo las pruebas técnicas y se emite por parte de la sección de control de calidad los resultados de las pruebas realizadas, donde informa que el resultado obtenido es ACEPTADO.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027718023 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	No. RESULTADO
1	CUERO CORTE ATANINO	34.620	PT-0551-2025

Que el día 05 de septiembre de 2025 el Comité Técnico Evaluador realiza entrega de oficio No. 2025692027254533 de fecha 05 de septiembre del 2025, donde conceptúa que la cantidad entregada, CUMPLE TÉCNICAMENTE con la Norma Técnica Militar y los requisitos requeridos en el acuerdo marco.

Que el día 05 de septiembre de 2025 la empresa BACET GROUP S.A.S, genera Factura Electrónica FE1590, por un valor de SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 61.013.941,80), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN correspondiente a la entrega de adición.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CODIGO SAP	CANTIDAD	REMISION No.	FACTURA No.	VALOR
1	CUERO CORTE ATANINO	9190056	34.620	N/A	FE1590	\$ 51.272.220,00
IVA						\$ 9.741.721,80
VALOR TOTAL						\$ 491.163.993,88

**6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:**

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
\$ 552.177.935,68	100 %	0,00 %

**7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

OMITIDO

**8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA**

- El supervisor hace constar que durante la presente entrega total los servicios recibidos han cumplido con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

**9. ANEXOS AL INFORME**

- Remisión de fecha 01 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Factura de venta No. FE1590 de fecha 05 de septiembre del 2025 (01) Folio.
- Concepto técnico N° 2025692027254533 del 05 de septiembre 2025 (03) Folios.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C  
E-mail: baInt@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



5/13/15



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027718023 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

- Informes de Resultados Prueba Técnica de fecha 03 de septiembre de 2025 (02) Folios.  
**PT-0551-2025 – CUERO CORTE ATANINO**
- Visita de seguimiento al 2%, requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 22 de agosto del 2025 (01) Folios.
- Visita de seguimiento al 100%, donde se verifico la totalidad del material. rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 29 de agosto del 2025 (01) Folio.
- Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 03 de septiembre de 2025 (02) Folios.
- Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 03 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Resultados de laboratorio No. 25-07300 expedido por M&G CUERO CORTE ATANINO de fecha 04 de septiembre de 2025 (06) folios.
- Verificación requisitos generales, empaque y rotulado (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 05 de agosto del 2025 (01) Folio.
- Declaración de conformidad (CUERO CORTE ATANINO) de fecha 01 de septiembre de 2025 (02) Folios.
- Certificación – Garantía Técnica y termino de respuesta por (CUERO CORTE ATANINO), fecha 01 de septiembre de 2025 (03) Folios.
- Solicitud entrada control calidad N° 2025692027036393 de fecha 02 de septiembre de 2025
- Entrada control calidad No. 5003714756-2025 de fecha 03 de septiembre de 2025 (01) Folio.
- Salida libre utilización No. 4911011436-2025.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



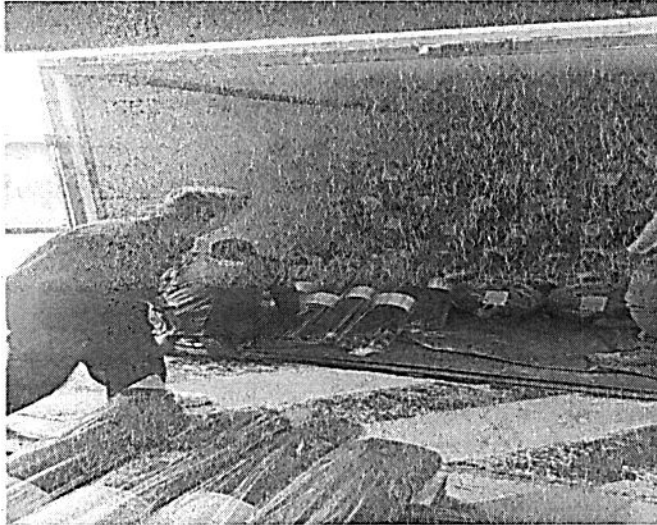
5003101



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027718023 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

REGISTRO FOTOGRAFICO



*Andrea Marentes Ramirez*

**CT. ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ**

Supervisor Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025

Celular: 3208406088

Email [andrea.marentes@ejercito.mil](mailto:andrea.marentes@ejercito.mil)

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C  
E-mai: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027254533: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

Bogotá, D.C, 5 de septiembre de 2025

Señora Capitán  
ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ  
Supervisora Orden de Compra 147764  
Carrera 46 20c-79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto Técnico Evaluador Adición Orden de Compra 147763

Respetuosamente me permito enviar a la Señora Supervisora el Concepto como Comité Técnico Evaluador de Requisitos Generales y Específicos del total entregado; respecto a la recepción del material correspondiente a la entrega total de la adición de la orden de compra No. 147763 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025".

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LA ENTREGA DE LA ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 147763 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS "		
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL LOTE PRUEBAS DE MAQUINA BAINT		
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEL BIEN, EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR EXIGIRÁ SOLO AL ADJUDICATARIO: Se exigirá certificado de conformidad y resultados	BACET GROUP S.A.S	
	CUMPLE	NO CUMPLE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SCU10-1

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027254533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

<p>de laboratorio de acuerdo a lo establecido en la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A4 actualización vigente de los requisitos específicos de la norma y/o ficha técnica de cada uno de los lotes, emitidos por un organismo certificador y laboratorios debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).</p> <p>En ningún caso se aceptará certificado de conformidad y ensayos de laboratorio de un ente certificador y/o laboratorio (s) que se encuentre (n) suspendido (s) por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). Así mismo no se aceptarán resultados que excluyan pruebas ordenadas en la ficha técnica.</p> <p>Para el evento que el laboratorio acreditado por el ONAC que efectúe las pruebas, no tenga alcance para alguno de los ensayos requeridos en la ficha del presente proceso, se podrá realizar la prueba debidamente atestiguada por el organismo certificador.</p> <p><b>NOTA:</b> En el evento que el laboratorio que efectúe las pruebas no tenga certificado alguno de los ensayos requeridos en la Norma Técnica y/o Ficha Técnica, deberá presentarse el resultado de las pruebas con atestiguamiento del ente certificador donde conste la elaboración de la prueba. Todos los Métodos de Ensayo de los requisitos Generales y Específicos podrán ser realizados en el LACCE o en cualquier otro laboratorio acreditado ante la ONAC.</p> <p>En caso de que la entidad lo requiera o desee participar en atestiguamiento de las pruebas de laboratorio que se realicen, podrá hacerlo previa coordinación entre las partes.</p> <p><b><u>EMPAQUE Y ROTULADO.</u></b></p> <p>Para la recepción del lote el supervisor verificara que las condiciones de empaque y rotulado sean las establecidas en las normas y o especificación técnica correspondientes.</p> <p><b><u>GARANTÍA TÉCNICA</u></b></p> <p>Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Garantía Técnica del producto en la que:</p> <p>a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia</p>			<p><b>EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE:</b></p> <p><b>CERTIFICADO DE CONFORMIDAD</b></p> <p><b>NO APLICA</b></p> <p><b>RESULTADOS DE LABORATORIO</b></p> <p><b>CUERO CORTE ATANINO</b> 25-07300 04/09/2025 <b>LABORATORIOS M&amp;G S.A.S</b></p> <p><b>EL CONTRATISTA HACE ENTREGA:</b></p> <p><b>DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD</b></p> <p><b>NTC-ISO/IEC 17050-1</b> <b>NTC-ISO/IEC 17050-2</b> <b>(02 FOLIOS)</b></p> <p><b>BACET GROUP S.A.S</b> <b>CUERO CORTE ATANINO</b></p>
--	--	--	---

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027254533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

<p>prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.</p> <p>b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.</p> <p>c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.</p> <p>d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía.</p> <p>e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).</p> <p>f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC21</p> <p><b><u>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</u></b></p> <p>Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Término De Respuesta De La Garantía Técnica del producto en la que:</p> <p>a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.</p> <p>b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad</p>		<p><b>MEDIANTE LOS CONCEPTOS DE CALIDAD EMITIDOS POR LA SECCIÓN DE CALIDAD DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS"</b></p> <p><b>CUERO CORTE ATANINO</b> PT-0551-2025 03/09/2025 (02 FOLIOS)</p> <p><b>EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE:</b></p> <p><b>LA GARANTÍA TÉCNICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE BACET GROUP S.A.S (02 FOLIOS)</b></p> <p><b>EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DEL:</b></p> <p><b>TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE BACET GROUP S.A.S (01 FOLIOS)</b></p>
--	--	---

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



50319-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027254533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

<p>contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.</p> <p>c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.</p> <p>j) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica</p>				
--	--	--	--	--

**ELEMENTOS Y CANTIDADES RECEPCIONADOS QUE CUMPLEN REQUISITOS GENERALES:**

ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CONCEPTO DE CALIDAD	NORMA TÉCNICA
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	34.620	X		PT-0551-2025 03/09/2025 (05 ROLLOS)	NTMD-0343

**ELEMENTOS Y CANTIDADES RECEPCIONADOS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA:**

ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	LABORATORIO	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	34.620	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



524751



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027254533 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

## CONCLUSIÓN

En concordancia con la evaluación técnica parcial de los requisitos estipulados, la entrega del material de la adición de la orden de compra No. 147763 por parte del contratista BACET GROUP S.A.S, se concluye que el objeto del contrato "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025" **CUMPLE CON LA ENTREGA TOTAL** de las condiciones de la norma y/o especificaciones técnicas durante las pruebas realizadas al material mediante los requisitos generales y específicos.

Atentamente,

TE. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ BONILLA  
Comité Técnico Evaluador

TO. ING. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
Comité Técnico Evaluador

TO. ING. WILLIAMS STIBENSON CORTES GÓMEZ  
Comité Técnico Evaluador

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@ejercito.mil.co](mailto:baint@ejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC870-1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA

UNIDAD Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

1. RESULTADOS

<b>ACEPTADO</b>	RESULTADO N°	<b>PT-0551-2025</b>
-----------------	--------------	---------------------

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	ADICION ORDEN DE COMPRA 147763 - CENACPUE2025 CATATUMBO/			SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MY. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
PROVEEDOR	BACET GROUP SAS			NTMD / ET / FT	NTMD- 0343-A0
MATERIAL	CUERO CORTE ATANINO			CODIGO SAP	9190056
CANTIDAD INGRESADA	34.620	UNIDAD DE MEDIDA	DM2	PLANTA	ZAPATERIA
MUESTRA	5 ROLLOS			N° REMISIÓN	N/E
N° PRUEBA	1	PORCENTAJE	100%	FECHA PRUEBA TÉCNICA	03-09-2025
OBSERVACIONES: NINGUNA					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

<b>ROTULADO DEL MATERIAL</b>	<b>PRUEBA TÉCNICA</b>

- NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas fisico-quimicas o de composición de materiales  
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA UNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.  
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto  
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAIANT

TE CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ BONILLA  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

TO WILLAM STIBENSON CORTES GOMEZ  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR





1. DATOS DE REFERENCIA

Nº CONCEPTO 0451-2025

PROVEEDOR:	Baret Group		COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	Te camilo Andres Rodriguez FO William Stiberson Gomez FO Yod Diana El Pameio		
PLANTA:	Zapatera		SUPERVISOR CONTRATO:	ET Andrea del Pilar Morales		
ELEMENTO:	cuero verde atarung		NTMD/ETMP/FTMP/Nº:	N1MD 0343		
CONTRATO Nº:	ORD 14763 catatumbo		CANTIDAD DE MUESTRA:	5 rollos		
CANTIDAD:	34620	UNIDAD DE MEDIDA:	dm <sup>2</sup>	CODIGO SAP:	9190556	FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:	2-09-25		FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:	3-09-25		PRUEBA Nº
						1-100%

2. EVALUACION DE LA MUESTRAS

MUESTRA Nº:	1/5	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	802	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	13.36	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		Y		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											Y		

MUESTRA Nº:	2/5	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	840	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	18.88	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											X		

MUESTRA Nº:	3/5	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	783	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	26.03	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											X		

MUESTRA Nº:	4/5	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	822	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	18.37	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											Y		

MUESTRA Nº:	5/5	DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)	799	DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )	N/A	CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )	14.83	PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO			
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE	SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
		X			X			X	X		X		
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO											SI	NO	
											Y		

MUESTRA N°:		DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)		DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )		CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )		PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	

MUESTRA N°:		DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)		DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )		CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )		PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	


MUESTRA N°:		DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)		DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )		CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )		PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	

MUESTRA N°:		DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)		DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )		CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )		PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	

MUESTRA N°:		DIMENSION EN STICKER (dm <sup>2</sup> ) y/o (gr)		DIMENSION EN MAQUINA (dm <sup>2</sup> )		CANTIDAD DE DEFECTOS (dm <sup>2</sup> )		PRESENTA FLOR SUELTA	SI	NO				
SU COLOR Y ASPECTO SON HOMOGENEOS		SI	NO	ES FLEXIBLE		SI	NO	CLASIFICACIÓN	A	B	C	CUMPLE	SI	NO
CUMPLE CON REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO												SI	NO	

### 3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	Juan Rodriguez William Parillo Alberto Alvarez
OBSERVACIONES:					

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

	<b>FORMATO</b>	Página
	<b>VISITA TÉCNICA</b>	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

<b>LUGAR Y FECHA:</b> 22/08/2025 <b>TAMAÑO DEL LOTE:</b> 34.620 DM2	<b>ELEMENTO:</b> CUERO CORTE ATANINO <b>FUERZA:</b> EJÉRCITO NACIONAL
<b>CONTRATISTA:</b> BACET GROUP S.A.S <b>NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:</b> NTMD-0344	
<input type="checkbox"/> VISITA DE SEGUIMIENTO No.1 <input checked="" type="checkbox"/> VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO. <input type="checkbox"/> VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.	

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

<b>ELEMENTOS:</b> CUERO CORTE ATANINO
<b>ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA NTMD:</b>
<b>OBSERVACIONES:</b> <p>Se realizó la visita de seguimiento al 2% de la adición de la orden de compra 147763, donde se evaluaron los requisitos generales de empaque y rotulado en las instalaciones de la empresa ubicada en la Calle 58d sur No. 51-10 Coruña, con la participación del comité técnico evaluador y la persona encargada de realizar la visita por parte del representante legal de la empresa BACET GROUP S.A.S.</p> <p>De acuerdo los requisitos generales de empaque y rotulado de la NTMD-0343, se verifico que el material corresponda a lo requerido en la norma y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma. Se verificaron los siguientes numerales:</p> <p><b>3.1 Requisitos Generales</b></p> <p><b>3.1.1 Piel:</b> el material inspeccionado de acuerdo a la norma técnica es de clasificación grado B</p> <p><b>3.1.2 Cuero:</b> el material inspeccionado no presenta rayones en el lado flor, marcas, manchas, panelera, venas y/o cicatrices o agujeros de una manera visible.</p> <p><b>3.1.3 Color:</b> el material verificado es de color negro semibrillo de acuerdo a la NTMD-0343.</p>



### 3.3 Requisitos de Empaque y Rotulado

**3.3.1 Empaque:** el material inspeccionado se evidencia viene empacada por rollos de 4 pieles de 170 dm<sup>2</sup> mínimo por piel, tal como se evidencia en el registro fotográfico.

**3.3.2 Empaque Colectivo:** el material verificado se evidencia viene empacado en pieles de cuero y enrollado en sí mismo, en cantidades de 4 pieles en bolsas tubulares de polietileno transparente; tal como se evidencia en el registro fotográfico.

**3.3.3 Rotulado:** se verifico la siguiente información de acuerdo a la NTMD-0343 y al boletín SILOG 5 – A1

- Nombre del producto
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Medida (discriminado por pieles en decímetros cuadrados).
- Recomendaciones de almacenamiento
- Unidad de medida (dm<sup>2</sup>)

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Norma Técnica
CUERO CORTE ATANINO	DM2	34.620	NTMD-0343



El señor **CRISTIAN ALBA** representante de la empresa **BACET GROUP S.A.S** declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

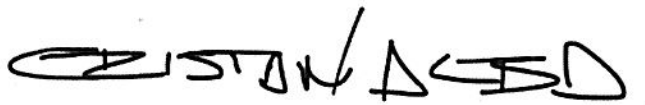
Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

**Nota:** Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.

Para constancia firman,



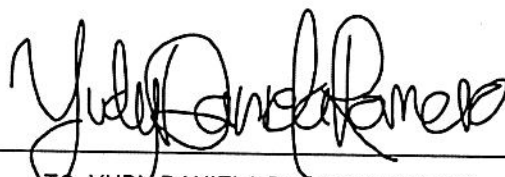
CRISTIAN ALBA

Firma y post-firma de Quien atendió la visita



CRISTIAN ALBA


Firma y post-firma Representante legal del Contratista




TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI

Firma y post-firma Evaluador Técnico del producto



REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>
		2024-05-22

	<b>FORMATO</b>	Página
	<b>VISITA TÉCNICA</b>	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

**LUGAR Y FECHA:** 29/08/2025                      **ELEMENTO:** CUERO CORTE ATANINO  
**TAMAÑO DEL LOTE:** 34.620 DM2                      **FUERZA:** EJÉRCITO NACIONAL  
**CONTRATISTA:** BACET GROUP S.A.S  
**NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:** NTMD-0343

VISITA DE SEGUIMIENTO No.1  
 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.  
 VISITA DE SEGUIMIENTO AL 100% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO.

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

<b>ELEMENTOS:</b> CUERO CORTE ATANINO
<b>ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA NTMD:</b>

**OBSERVACIONES:**

Se realizó la visita de seguimiento al 100% de la adición de la orden de compra 147763, donde se evaluaron los requisitos generales de empaque y rotulado en las instalaciones de la empresa ubicada en la Calle 58d sur No. 51-10 Coruña, con la participación del comité técnico evaluador y el representante legal de la empresa BACET GROUP S.A.S.

De acuerdo los requisitos generales de empaque y rotulado de la NTMD-0343, se verifico que el material corresponda a lo requerido en la norma y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma. Se verificaron los siguientes numerales:

**3.1 Requisitos Generales**


**3.1.1 Piel:** el material inspeccionado de acuerdo a la norma técnica es de clasificación grado B

**3.1.2 Cuero:** el material inspeccionado no presenta rayones en el lado flor, marcas, manchas, panelera, venas y/o cicatrices o agujeros de una manera visible.

**3.1.3 Color:** el material verificado es de color negro semibrillo de acuerdo a la NTMD-0343.

**3.3 Requisitos de Empaque y Rotulado**

**3.3.1 Empaque:** el material inspeccionado se evidencia viene empacada por 4 rollos de pieles de 170 dm2 mínimo por piel, tal como se evidencia en el registro fotográfico.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	GTMD-0004-A4
		2024-05-22

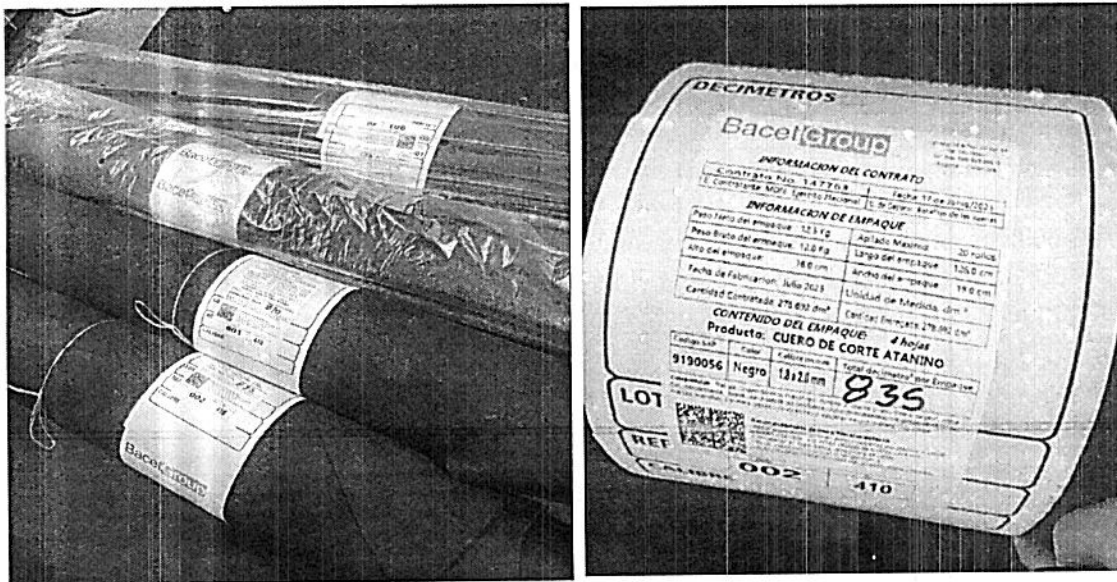
**3.3.2 Empaque Colectivo:** el material verificado se evidencia viene empacado en pieles de cuero y enrollado en sí mismo, en cantidades de 4 pieles en bolsas tubulares de polietileno transparente; tal como se evidencia en el registro fotográfico.

**3.3.3 Rotulado:** se verifico la siguiente información de acuerdo a la NTMD-0343

- Nombre del producto
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Medida (discriminado por pieles en decímetros cuadrados).
- Recomendaciones de almacenamiento
- Unidad de medida (dm2)

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Norma Técnica
CUERO CORTE ATANINO	DM2	34.620	NTMD-0343

Finalmente, se verifico el rotulado y empaque correspondiente para toda la cantidad del material inspeccionado. Se verifica que el material corresponde al material contratado de acuerdo al documento técnico correspondiente y se encuentra completo para realizar la respectiva entrega.



El señor **CRISTIAN ALBA** representante de la empresa **BACET GROUP S.A.S** declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.

Si el evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista.

El evaluador técnico de producto del Grupo de Aseguramiento de la Calidad y Catalogación realizará la evaluación final del lote de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.


Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.  
Para constancia firman,

  
\_\_\_\_\_  
CRISTIAN ALBA  
Firma y post-firma de Quien atendió la visita

  
\_\_\_\_\_  
CRISTIAN ALBA  
Firma y post-firma Representante legal del Contratista

  
\_\_\_\_\_  
TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
Firma y post-firma Evaluador Técnico del producto



REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS          PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	GTMD-0004-A4  2024-05-22
--	--	--------------------------------

**"CUERO CORTE ATANINO"**


Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 5 ROLLOS muestra del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/

Para constancia firma,

  
TE. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ BONILLA  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. WILLIAMS STIBENSON CORTES GÓMEZ  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. YUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA

GTMD-0004-A4

2024-05-22



Defensa

FORMATO

RESULTADO EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL DE LOTE

Página

Código:

Versión:

Vigente a partir de:

ANEXO "A"  
"EVALUACIÓN REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"

FECHA: 03/09/2025

ELEMENTO: CUERO CORTE ATANINO

TAMAÑO DEL LOTE: 34.620 DM2

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATO No.: ORDEN DE COMPRA No. 147763

CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: NTMD-0343

TIPO ENTREGA: PARCIAL

TOTAL

CANTIDAD ELEMENTOS A ENTREGAR: UNO


NOMBRE DEL ELEMENTO: VARIOS

ITEM	COD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	34.620

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:

ITEM	COD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343

ITEM	COD. SAP	MATERIA PRIMA	U/M	NORMA TÉCNICA	Aspectos a evaluar	Tamaño de la muestra	Numero de Aceptación	Numero de rechazo
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343	Requisitos Generales, Empaque Y Rotulado	5 ROLLOS	1	2

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA          LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b>	<b>GTMD-0004-A4</b>  2024-05-22
--	--	---------------------------------------

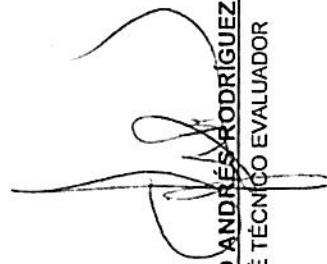
**"CUERO CORTE ATANINO"**


Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 5 ROLLOS muestra del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

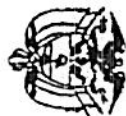
**TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0!**

Para constancia firma,

  
TE. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ BONILLA  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. WILLIAMS STEPHENSON CORTES GÓMEZ  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. JUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
 COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA  
LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA**

GTMD-0004-A4

2024-05-22



FORMATO

Página:

Código:

Versión:

Vigente a partir de:

VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO

FECHA: 03/09/2025

ELEMENTO: CUERO CORTE ATANINO

TAMAÑO DEL LOTE: 34.620 DM2

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATO No: ORDEN DE COMPRA No. 147763

CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: NTMD-0343

ASPECTOS A EVALUAR	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACIÓN	NUMERO DE RECHAZO
REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	5 ROLLOS	1	2

NOMBRE DEL ELEMENTO: VARIOS

ITEM	COD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	34.620

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:

ITEM	COD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343

ITEM	COD. SAP	MATERIA PRIMA	UM	NORMA TÉCNICA	Aspectos a evaluar	Tamaño de la muestra	Numero de Aceptación	Numero de rechazo
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343	Requisitos Generales, Empaque Y Rotulado	5	1	2

# CUERO CORTE ATANINO

## 25-07300

**Cliente**  
ENTE DI QUALITA  
**Contacto**  
ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ  
**Dirección**  
CALLE 44 A N°53 - 96  
**No. Orden de Trabajo**  
25-07300

**Teléfono**  
(601) 926 1877

**Fecha de Recepción**  
2025-08-26  
**Fecha de Ensayo**  
2025-08-28 - 2025-09-03  
**Fecha de Emisión**  
2025-09-04  
**Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos**  
06

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.



**ema**  
LABORATORIO DE ENSAYO  
ACREDITADO MM-0456-058/13



**ema**  
LABORATORIO DE ENSAYO  
ACREDITADO Q-0439-070/13

Porque siempre es mejor. Probar!

**Documento Aprobado por:**

**Marcia Paez**  
Firmado digitalmente por Marcia Paez  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Marcia Paez, l=CO, c=Colombia, givenName=Marcia Paez  
Fecha: 2025.09.04 11:06:23 -05'00'

Gerente técnico



Firmado digitalmente por MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO, l=CO, o=LABORATORIOS MYG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ou=GERENTE, CL 85 A 74 54, BOGOTÁ D.C., email=GERENCIA@LABORATORIOSMYG.COM, c=Colombia, givenName=MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO  
Fecha: 2025.09.04 11:06:10 -05'00'

Sello

**Ensayos Realizados por:**

**Edwin Perilla**  
Director Técnico Metalmeccánica

**Diego Rodríguez**  
Director Técnico Fisicoquímica





## 1. Especificaciones Técnicas

		Requisito
<b>CUERO DE CORTE ATANINO (NTMD-0343)</b> <b>3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS</b>		<b>25-07300-1</b>
<b>3.2.1 Cuero</b>		
Debe cumplir con los requisitos enunciados en la tabla N° 1.	Ver tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino	
Debe ser de origen bovino, hidrofugo, curtido al cromo y recurtido al vegetal.	El cuero es de origen bovino, es hidrofugo, curtido al cromo y recurtido al vegetal	

Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)  
Tabla 1. Numeral 5.3. Determinación del calibre del cuero (NTC 1077/ UNE-EN ISO 5403)

Código Interno Muestra	Producto	Espesor Requisito: 1,8 mm a 2,0 mm
25-07300-1	CUERO	1,86

NOTA 1: La incertidumbre de medición es de  $\pm 0,05$  mm y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45% y  $k=2$ .

Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)  
Numeral 5.4. Determinación de la Resistencia al Desgarre (NTC ISO 3377-2)

Código Interno Muestra	Producto	Resistencia al desgarre – Método del ojal Requisito: Mínimo 700 N/cm	
		Longitudinal (N/cm)	Transversal (N/cm)
25-07300-1	CUERO	850,03	859,01

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo para la Resistencia es de  $\pm 2,37$  N/cm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: La velocidad de la maquina fue de 100 mm/min

Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)  
Numeral 5.4. Determinación de la Resistencia al Desgarre (NTC ISO 3377-1)

Código Interno Muestra	Producto	Resistencia al desgarre – Método del pantalón Requisito: Mínimo 350 N/cm	
		Longitudinal (N/cm)	Transversal (N/cm)
25-07300-1	CUERO	368,82	371,68

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo para la Resistencia es de  $\pm 1,98$  N/cm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: La velocidad de la maquina fue de 100 mm/min





Laboratorios®  
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probar!

**Numeral 5.5. Determinación del PH del cuero (NTC ISO 4045)**

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atánico (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Determinación del (pH) Requisito: Mínimo 3,5 pH
25-07300-1	CUERO	4,27

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 0,273$  pH y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante los ensayos fueron temperatura de 21,9 °C y humedad relativa de 56,0 %.

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atánico (NTMD-0343)**

**Numeral 5.6. Determinación de la ruptura de Flor (NTC 1042)**

Código Interno Muestra	Producto	Ruptura de Flor (mm) Requisito: Mínimo 7,0 mm
25-07300-1	CUERO	21

NOTA: La incertidumbre de ensayo para la Resistencia es de  $\pm 0,66$  mm, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: La velocidad de la máquina fue de 12 mm/min

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atánico (NTMD-0343)**

**Numeral 5.7. Determinación de las grasas extraíbles por solventes (ISO 4048)**

Código Interno Muestra	Producto	Grasas extraíbles por solventes (%) Requisito: Entre 5 y 15
25-07300-1	CUERO	6,40

NOTA: La incertidumbre de ensayo para la Resistencia es de  $\pm 0,20$  %, y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante los ensayos fueron temperatura de 21,0 °C y humedad relativa de 56,2 %.

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atánico (NTMD-0343)**

**Numeral 5.8. Determinación de la resistencia a la tensión (ISO 3376)**

Código Interno Muestra	Producto	Determinación de la resistencia a la tensión
		Longitudinal (MPa) Requisito: mínimo 18 MPa
25-07300-1	CUERO	18,88

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 1,55$  MPa y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45% y  $k=2$ .

NOTA 2: La velocidad de la máquina fue de 100 mm/min





Laboratorios®  
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probar!

**Numeral 5.9. Determinación de la absorción de agua prueba dinámica (UNE-EN ISO 5403)**

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atañino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Impermeabilidad dinámica al agua (%) (Hidrofugación Bally a 15% de compresión) Absorción en 360 min (%)	
		Requisitos: $\leq 20\%$	
25-07300-1	CUERO	12,74	

NOTA 1: La Incertidumbre del ensayo es de  $\pm 0,086\%$  y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: Las condiciones ambientales fueron a una temperatura de  $23\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 3\text{ }^{\circ}\text{C}$  y una humedad relativa de  $50\% \pm 5\%$ .

**Numeral 5.11. Determinación de la permeabilidad al vapor del agua (UNE-EN ISO 14268)**

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atañino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Permeabilidad al vapor del agua WVP ( $\text{mg}/\text{cm}^2\cdot\text{h}$ )	Permeabilidad al vapor del agua WVC ( $\text{mg}/\text{cm}^2$ )
		Requisito: $\geq 0,8\text{ (mg}/\text{cm}^2\cdot\text{h)}$	Requisito: $\geq 15\text{ (mg}/\text{cm}^2)$
25-07300-1	CUERO	2,808	24,068

NOTA 1: La Incertidumbre del ensayo de WVP es de  $\pm 0,47\text{ (mg}/\text{cm}^2\cdot\text{h)}$  y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 2: La Incertidumbre del ensayo de WVC es de  $\pm 0,68\text{ mg}/\text{cm}^2$  y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

NOTA 3: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron temperatura de  $23\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 3\text{ }^{\circ}\text{C}$  y una humedad relativa de  $50\% \pm 5\%$ .

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atañino (NTMD-0343)**

**Numeral 5.10. Determinación de la resistencia a la flexión (NTC 5382/ISO 5402)**

Código Interno Muestra	Producto	Resistencia a la flexión Método A	
		En Seco	En Húmedo
		Requisito: mín. 150.000 ciclos	Requisito: mín. 100.000 ciclos
25-07300-1	CUERO	Después de realizar los 150.000 ciclos, Las muestras no evidencian cambios en el tono (oscurecimiento) de la película del acabado. No evidencia grietas o cuarteados en el acabado, no presenta pérdida de adhesión en el acabado del cuero ni en las capas del acabado, no evidencia descamación.	Después de realizar los 100.000 ciclos, Las muestras no evidencian cambios en el tono (oscurecimiento) de la película del acabado. No evidencia grietas o cuarteados en el acabado, no presenta pérdida de adhesión en el acabado del cuero ni en las capas del acabado, no evidencia descamación.

NOTA 1: La Incertidumbre del ensayo no aplica por tratarse de una evaluación cualitativa



**Numeral 5.12. Determinación de la Suavidad del cuero (UNE-EN ISO 17235)**

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)**

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Suavidad del cuero (mm) Requisito: 3,5 mm ± 0,5 mm
25-07300-1	CUERO	3,41

NOTA: La Incertidumbre del ensayo es de  $\pm 0,050$  mm y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y  $k=2$ .

**Tabla 1. Requisitos del cuero de corte atanino (NTMD-0343)**

**Numeral 5.15. Determinación de la resistencia al encogimiento**

Código Interno Muestra	Producto	Determinación de la resistencia al encogimiento (%) Requisito: máximo 18 %	
		Largo	Ancho
25-07300-1	CUERO	7,11	6,56

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de  $\pm 1,24$  % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45% y  $k=2$ .

NOTA 2: Las muestras fueron sometidas a una temperatura de  $170 \text{ }^\circ\text{C} \pm 2^\circ\text{C}$  durante 15 minutos, luego se secaron durante 24 horas en un desecador para la toma de medidas finales.

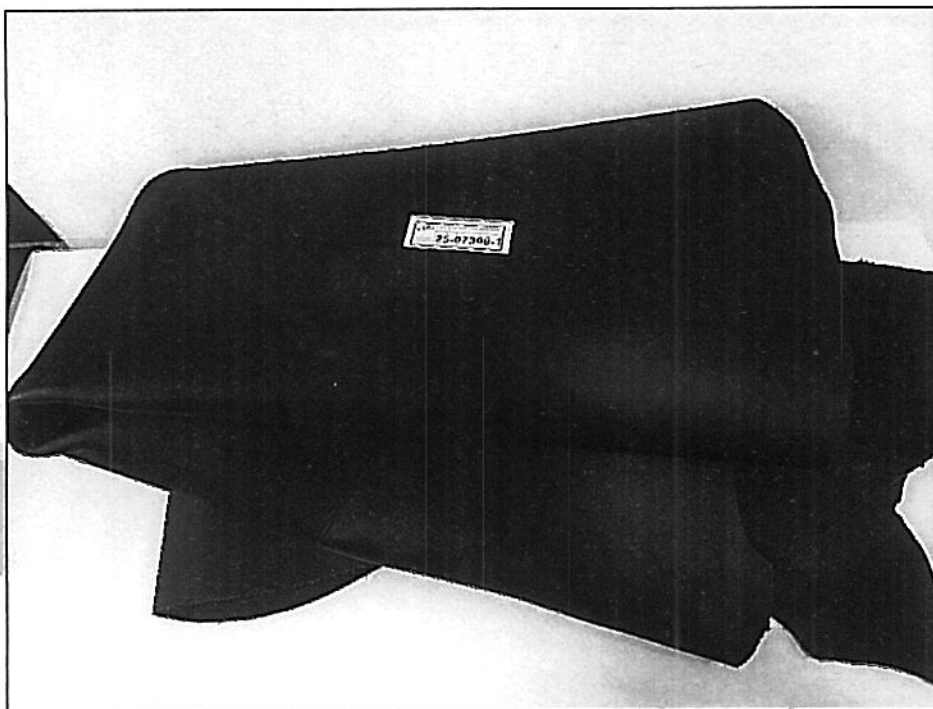
**2. Norma(s) Utilizada(s):**

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR <i>ema</i>	CÓDIGO (VERSIÓN)
Cuero. Ensayos químicos. Determinación del Ph	NTC-ISO 4045 - 2010
Cuero. Determinación de la resistencia a la flexión. Parte 1: Método del flexómetro.	UNE EN ISO 5402-1:2017
Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia a la tracción y porcentaje de elongación.	UNE EN ISO 3376:2020

OTROS MÉTODOS DE ENSAYO UTILIZADOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Cuero de corte atanino	NTMD-0343 (2017-12-15)
Cuero. Determinación de la resistencia al agua del cuero vaqueta flexible. Parte 1: Compresión lineal repetida (penetrómetro)	UNE-EN ISO 5403-1:2012
Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la blandura.	UNE-EN ISO 17235:2016
Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la permeabilidad al vapor de agua.	UNE-EN ISO 14268:2013
Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 1: Desgarro simple.	NTC ISO 3377-1 (2006)
Cuero. ensayos físicos y mecánicos. determinación de la resistencia al desgarro. parte 2: desgarro doble	NTC ISO 3377-2 (2006)
Leather — Chemical tests — Determination of matter soluble in dichloromethane and free fatty acid content	ISO 4048 (2018)



### 3. Anexos:




M&G S.A.S


### 4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo [gerencia@laboratoriosmyg.com](mailto:gerencia@laboratoriosmyg.com).
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 25-07300



 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p><b>EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA</b></p>	<p>GTMD-0004-A4</p>
<p>2024-05-22</p>		

 <p>COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA</p>	<p><b>Defensa</b></p>
<p><b>FORMATO</b></p>	
<p><b>VERIFICACIÓN REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO</b></p>	
Página:	
Código:	
Versión:	
<p>Vigente a partir de:</p>	

FECHA: 05/08/2025      ELEMENTO: CUERO CORTE ATANINO      TAMAÑO DEL LOTE: 34.620 DM2

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL      CONTRATO No: ORDEN DE COMPRA No. 147763

CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S      NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA: NTMD-0343

ASPECTOS A EVALUAR	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO DE ACEPTACIÓN	NUMERO DE RECHAZO
REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO	5 ROLLOS	1	2

NOMBRE DEL ELEMENTO: VARIOS

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	34.620

NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA:

ÍTEM	CÓD. SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	DOCUMENTO TÉCNICO
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343

ÍTEM	CÓD. SAP	MATERIA PRIMA	U/M	NORMA TÉCNICA	Aspectos a evaluar	Tamaño de la muestra	Numero de Aceptación	Numero de rechazo
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343	Requisitos Generales, Empaque Y Rotulado	5	1	2



**EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA  
LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA**

GTMD-0004-A4

2024-05-22

**"CUERO CORTE ATANINO"**

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 5 ROLLOS muestra del plan de muestreo.

NUMERO DE MUESTRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

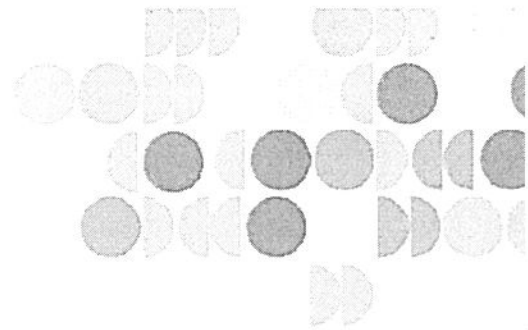
TOTAL, MUESTRAS DEFECTUOSAS: 0/

Para constancia firma,

  
TE. CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ BONILLA  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. WILLIAMS STRIBENSON CORTES GÓMEZ  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

  
TO. JUDY DANIELA ROMERO MONGUI  
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



DECLARACION DE CONFORMIDAD

NTC – ISO/IEC - 17050-1 / NTC – ISO/IEC – 17050-2

País, ciudad y fecha: Colombia, Bogotá D.C., Septiembre 01 de 2025

Emitido por: (Contratista): **BACET GROUP SAS.**

Número de Nit: **900.869.049-5**

Dirección: **Calle 58 D Sur No. 51-10 Bogotá**

Contrato: **Orden de compra No. 147763 ADICION, cuyo objeto es la Adquisición de Materias Primas con Destino Al Batallón de Intendencia de las Juanas**

Objeto a declarar: **CUERO DE CORTE ATANINO**

Los productos adquiridos por esta entidad son para la producción de producto terminado de intendencia, con destino al Ejército Nacional, por lo tanto en el desarrollo del presente contrato se requiere el cumplimiento de la NTMD-0343

ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	U/M	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	DM2	NTMD-0343	34.620





**CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE:**

Las características técnicas de los materiales relacionados anteriormente de acuerdo a los requisitos establecidos en la NTDM\_0343

El objeto declarado anteriormente descrito, está conforme con los requisitos de los siguientes documentos:

- Los aspectos técnicos estipulados EN LA ORDEN DE COMPRA No. 147763 ADICION, cuyo objeto es la ADQUISICION DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLON DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS".

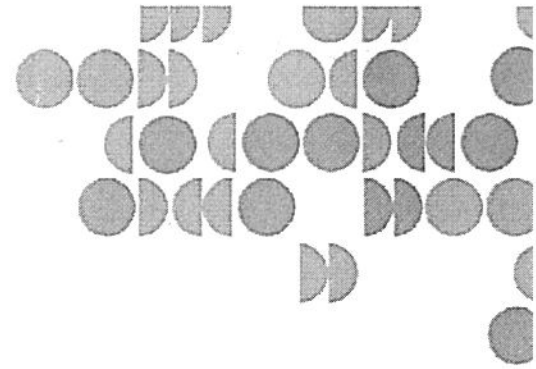
Adicionalmente se dará cumplimiento a los requisitos de empaque y rotulado descritos en las especificaciones técnicas del proceso.

Contratista,



**Nancy García Castro**  
Representante Legal





Bogotá D.C., Septiembre 1 de 2025.

Señores  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**EJERCITO NACIONAL**  
**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA**  
Ciudad

**Asunto: GARANTIA TÉCNICA Orden de Compra 147763.**

Respetado Mayor:

**NANCY GARCIA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.026.266 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **BACET GROUP SAS**, como **CONTRATISTA**, acreditamos que los elementos a ser entregados cumplen las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	NORMA TÉCNICA
1	CUERO CORTE ATANINO	34.620	DM2	NTMD-0343

a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.

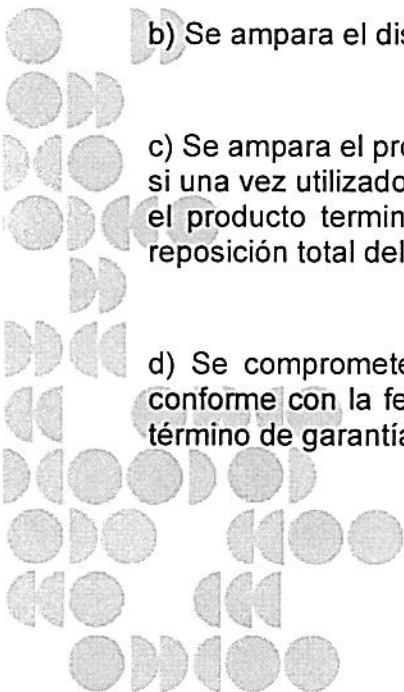
b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.

c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado.

d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC21 y el tiempo o término de garantía.

---

Tel: (+57-1) 7467836  
información@bacetgroups.com  
Bogotá - Colombia







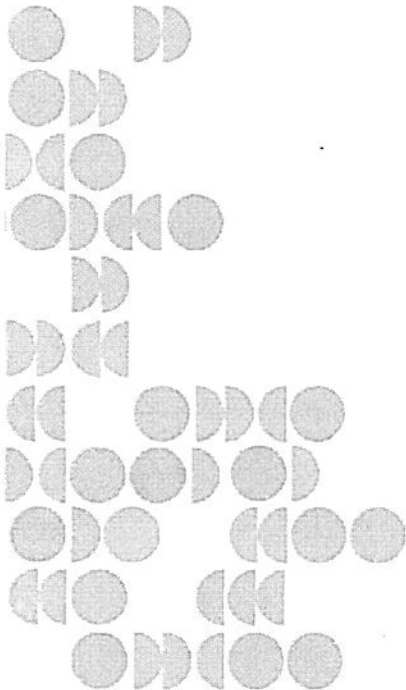
e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).

f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas.

Cordialmente,



**NANCY GARCIA CASTRO**  
C.C.52.026.266 de Bogotá  
Representante Legal  
**BACET GROUP SAS**  
NIT. 900.869.049-5  
Calle 58D sur No.51-10  
Bogotá, D.C.  
6017467836 – 3112342817  
licitaciones@bacetgroups.com





Bogotá D.C., Septiembre 1 de 2025.

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJERCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA  
Ciudad**

**Asunto: TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TÉCNICA Orden de Compra 147763.**

Respetado Mayor:

**NANCY GARCIA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.026.266 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **BACET GROUP SAS**, como **CONTRATISTA**, acreditamos que los elementos a ser entregados cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	NORMA TÉCNICA
1	CUERO CORTE ATANINO	34.620	DM2	NTMD-0343

a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.

b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato

c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.

Tel: (+57-1) 7467836  
información@bacetgroups.com  
Bogotá - Colombia

d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica.

Cordialmente



**NANCY GARCIA CASTRO**

C.C.52.026.266 de Bogotá

Representante Legal

**BACET GROUP SAS**

NIT. 900.869.049-5

Calle 58D sur No.51-10

Bogotá, D.C.

6017467836 – 3112342817

licitaciones@bacetgroups.com

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027036393: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 02 de septiembre de 2025

Señor Teniente Coronel  
JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS  
Comandante Batallón de ASPC N° 21  
José Acevedo y Gómez  
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda  
Bogotá, D.C.,

Asunto: Solicitud Entrada SAP stock control calidad  
OC-147763-2025 ADICIÓN

Respetuosamente me permito solicitar, su apoyo en la autorización a quien corresponda realizar ENTRADA SAP-STOCK CONTROL CALIDAD, por un valor de SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 61.013.941,80), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, de acuerdo al material ingresado en el almacén de materia prima BASPC NO. 21, el día 01 de septiembre de 2025, correspondiente a la ORDEN DE COMPRA No. 147763- ADICIÓN cuyo objeto es PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 094-SA-AMPCENACPUENTEARANDA-2025 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP- 2021, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS (CUERO, VAQUETA, HILOS, TELAS PRIVATIVAS, HILADOS Y COMPUESTOS, HERRAJES) PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y CAMPAÑA, PARA LA VIGENCIA 2025" con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS , 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; " NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago", así mismo me permito informar que una vez se encuentren con los

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C-79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.

E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) PÚBLICA



SCAP1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692027036393 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLÓG1-BAINT-EJE-29.61

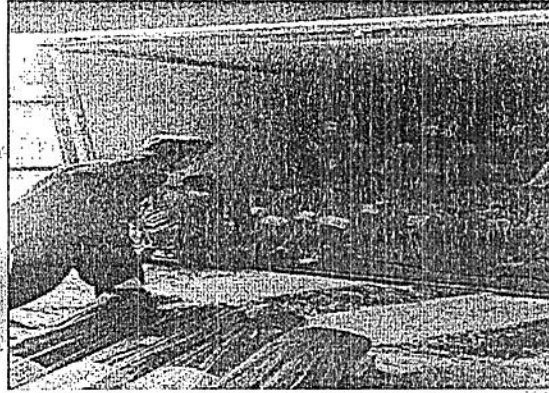
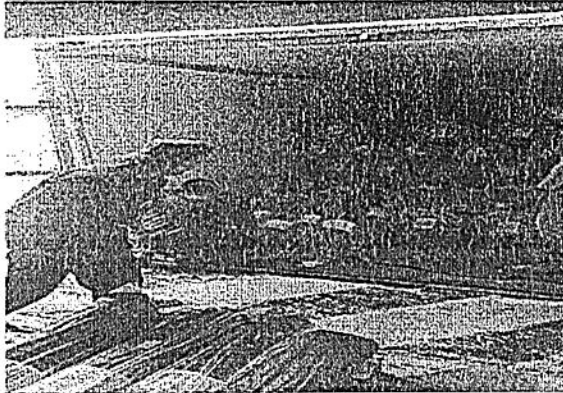
resultados emitidos por la sección de calidad, se realizaran los procesos administrativos (recibo a satisfacción e informe de supervisión).

Pedido SAP No. 4200377744

Fecha: 01/09/2025

Orden de Compra No. 147763-CENACPUE-2025					
ITEM	MATERIAL	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD EN PRUEBAS DE CALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INGRESO ADICIÓN
1	9190056	CUERO CORTE ATANINO	34.620	DM2	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Respetuosamente,

*Andrea del Pilar Marentes Ramirez*  
 Capitán ANDREA DEL PILAR MARENTES RAMÍREZ  
 Supervisora Orden de Compra No. 147763

*Isabel Casanova*  
 Proyecto: T. 147763  
 Gestor Administración Producción BAIINT

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
 Bogotá - D.C  
 E-mail: baint@ejercito.mil.co - [www.elercito.mil.co](http://www.elercito.mil.co)





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material  
5003714756-2025  
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E112	EJ42	03.09.2025	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
BACET GROUP SAS	9008690495		4200377744	ALMACEN MP1	

TRAZABILIDAD: ENTRADA MATERIAL / AD 147763 DIADQ / AD OC 147763 BACET GROUP / AD OC 147763 BACET GRO BLOQUEADO X PRUEBAS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	-------------	----------

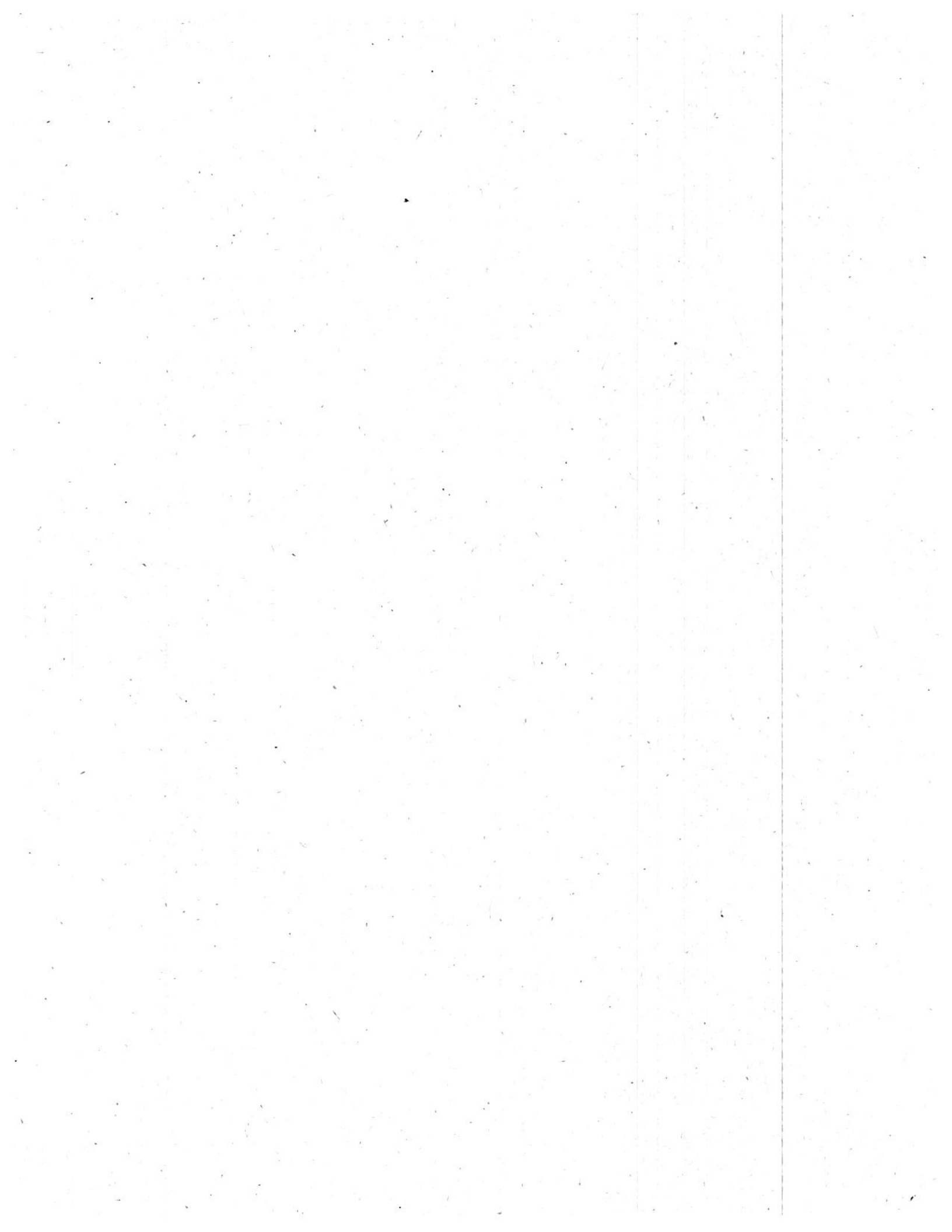
9190056	AD147763CA			CUERO CORTE ATANI					
	03A14B03B	34.620,00		DM2					61.013.941,80
	03A14B03B								1.762,39

TOTALES 61.013.941,80

MONTO: SESENTA Y UN MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN -PESOS CON- OCHENTA /100 M.CTE

RECIBI

*[Signature]*  
 ALMACENISTA  
 POST-FIRMA 1019153166  
 JOHIMATR





ERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.

SALIDA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: TR Calidad a libre

Doc. Material  
4911011436-2025  
Doc. Origen -- Movto  
- 321

Batallón de ASPC No. 21	NIT 830039548-4	CODIGO E112	ORIGEN: E28	DESTINO	FECHA 09.09.2025
-------------------------	--------------------	----------------	----------------	---------	---------------------

ANTECEDENTES Y/O OESERVACIONES: FACTURA # FE1590 / AD OC 147763 BACET GROUP / A LIBRE UTILIZACION SEGUN ARS 2025

MATNR	LOTE/UB	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPTCN/SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9190C56	AD147763CA			CUERO CORTE ATANINO		34.620,000	DM2	0,00	0,00

FIN DOCUMENTO

MONTO: CERO PESOS CON- CERO /100 M.CTE		TOTALES	0,00
ENTREGUE		RECIBI	
ALMACENISTA		POST-FIRMA	

*[Handwritten Signature]*  
 ALMACENISTA  
 POST-FIRMA





**BACET GROUP SAS**

NIT : 900,869,049 - 5  
CLL 58 D SUR 51 10  
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA  
7240000  
contabilidad@bacetgroup.com  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 1521 Tarifa 4,14



**FACTURA ELECTRÓNICA**

**FE 1590**

**Fecha y Hora de Factura**

Generación 2025-09-05 16:52:26  
Expedición 2025-09-05 16:53:24  
Vencimiento 2025-11-05

<b>Cliente</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA		
<b>NIT</b>	830,039,548 - 4	//d. Extranjero :	<b>Teléfono</b>
<b>Dirección</b>	CRA 50No 18 92		<b>Vendedor</b>
<b>Ciudad</b>	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA		<b>Centro Costo</b>
<b>Correo</b>	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
<b>Order Reference Prefijo</b>			<b>Numero</b>

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0030001000033	CUERO CORTE ATANINO_0343 ADICION	Dcm	34,620	1,481.00	51,272,220.00

<b>Total Bruto</b>	51,272,220.00
<b>IVA</b>	9,741,721.80
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 61.013.941,80</b>

**CONDICION DE PAGO**

Credito Credito Clientes Transferencia Crédito 61.013.941,80 Cuota 1 Vence el 2025-11-05  
Nacionales

**VALOR EN LETRAS**

Sesenta Y Un Millones Trece Mil Novecientos Cuarenta Y Un Pesos M/Cte Con 80/100

**OBSERVACIONES**

#S15-01-03-078;OC-147763-ADICION-CENACPUE-2025;guillermo.munoz@buzonejercito.mil.co#\$

Firma Elaborado por : PAULA RODRIGUEZ

*Paula Rodríguez*  
Firma Recibido

BACET GROUP SAS ES UNA EMPRESA PRODUCTORA, LAS CONDICIONES DE VENTA Y PRECIO HAN SIDO PACTADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. RAZON POR LA CUAL SOMOS CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, PARA COMPRAS DE CALZADO APLICAR RETENCION DE ICA A LA TARIFA 4.14X1000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764094218271 aprobado en 2025-06-10 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 1515 al 2000

CUFE :8a2f1bff195bb44b4ca31d74fae30c755d733084991d9224e89ca71408480b4512a9c3619da37c937ddd5eae5cfbb80e

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siioo S.A.S Nit:



Identificación	900869049	Sucursal	GUARNICION	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51 10	Fecha Pago	21/08/2025
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 550 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Agosto-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	88941024	Periodo Pensión	Julio-01
Total a Pagar	\$34,060,900	Total Intereses Mora	\$172,400	Estado	Pagada
Número Días en Mora	8				

PENSION													
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	9	\$15,478,877	\$2,477,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12,600	2477000	\$2,489,600	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	13	\$22,647,839	\$3,624,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18,400	3624200	\$3,642,600	
231001	Colfondos	800227940	16	\$26,937,207	\$4,310,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$21,900	4310900	\$4,332,800	
230301	Porvenir	800224808	46	\$60,878,792	\$9,742,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$49,400	9742900	\$9,792,300	
<b>Totales</b>				<b>\$125,942,715</b>	<b>\$20,155,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$102,300</b>	<b>\$20,155,000</b>	<b>\$20,257,300</b>	

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	LPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	1	\$1,649,263	\$66,000	\$0	\$400		\$0		\$0		66000	\$66,400
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	\$94,900	\$3,800	\$0	\$100		\$0		\$0		3800	\$3,900
EPS010	EPS Sura	800088702	3	\$5,277,387	\$211,200	\$0	\$1,100		\$0		\$0		211200	\$212,300
EPS005	Sanitas EPS	800251440	6	\$10,209,756	\$409,700	\$0	\$2,100		\$0		\$0		409700	\$410,800
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	11	\$15,927,636	\$637,600	\$0	\$3,300		\$0		\$0		637600	\$640,900
EPS008	Compensar EPS	860066942	12	\$18,993,962	\$760,300	\$0	\$3,900		\$0		\$0		760300	\$764,200
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	12	\$20,617,408	\$825,400	\$0	\$4,200		\$0		\$0		825400	\$829,600

**INFORMACIÓN ARP**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	24	\$73.236.515	\$969.900	\$5.000				969900	\$974.900

**CAJAS DE COMPENSACIÓN**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Coización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Fliar	860066942	24	\$73.236.515	\$2.903.300	\$14.800	2903300	\$2.918.100
<b>Totales</b>				\$73.236.515	\$2.903.300	\$14.800	\$2.903.300	\$2.918.100

**P A G A D O**


Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

**CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES.**

**NANCY GARCIA CASTRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.52.026.266 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal suplente, de **BACET GROUP SAS**, identificada con Nit 900.869.049-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900869049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Y a la fecha se encuentra a paz y salvo.


**JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 93436657 y Tarjeta profesional 98735-T, En mi condición de Revisor Fiscal, de **BACET GROUP SAS**, identificada con Nit 900.869.049-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica que la sociedad **BACET GROUP SAS**, identificada con **NIT.900.869.049-5**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

La presente se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2025, en Bogotá, D.C.



**NANCY GARCIA CASTRO**  
C.C. 52.026.266 de Bogotá  
**BACET GROUP SAS**  
NIT: 900.869.049-5

Dirección: Carrera 19B No.26 SUR 34  
Teléfono: 2706258



**JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO**  
C.C. 93.436.657  
**REVISOR FISCAL**  
T.P. 98735-T

Identificación	900869049	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51 10	Fecha Pago	21/08/2025
Clase de Afiliante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Agosto-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	88886171	Periodo Pensión	Julio-01
Total a Pagar	\$19,738,300	Total Intereses Mora	\$85,400	Estado	Pagada
Número Días en Mora	8				

PENSIÓN													
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	1	\$7,117,500	\$1,138,800	\$0	\$0	\$35,600	\$35,600	\$6,200	1210000	\$1,216,200	
231001	Cofondos	800227940	1	\$2,756,299	\$441,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,300	441100	\$443,400	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	5	\$13,422,917	\$2,147,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,900	2147900	\$2,158,800	
230301	Porvenir	800224808	15	\$49,749,999	\$7,960,500	\$0	\$0	\$40,000	\$40,000	\$41,000	8040500	\$8,081,500	
<b>Totales</b>				<b>\$73,046,715</b>	<b>\$11,688,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$75,600</b>	<b>\$75,600</b>	<b>\$60,400</b>	<b>\$11,839,500</b>	<b>\$11,899,900</b>	

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156254	1	\$2,900,000	\$116,000	\$0	\$500		\$0		\$0		116000	\$116,600
EPS002	Salud Total EPS	800130907	2	\$6,442,539	\$257,800	\$0	\$1,400		\$0		\$0		257800	\$259,200
EPS010	EPS Sura	800088702	3	\$5,441,427	\$217,800	\$0	\$1,200		\$0		\$0		217800	\$219,000
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubiido	830003564	4	\$4,237,250	\$169,500	\$0	\$900		\$0		\$0		169500	\$170,400
EPS005	Sanitas EPS	800251440	6	\$25,036,114	\$1,001,600	\$0	\$5,100		\$0		\$0		1001600	\$1,006,700
EPS008	Compensar EPS	860066942	8	\$29,179,185	\$1,167,500	\$0	\$6,000		\$0		\$0		1167500	\$1,173,500
<b>Totales</b>				<b>\$73,236,515</b>	<b>\$2,930,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$15,200</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$2,930,200</b>	<b>\$2,945,400</b>

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	14	\$18,083,300	\$723,900	\$0	\$3,700		\$0		\$0		723900	\$727,800
EPS002	Salud Total EPS	800130907	28	\$41,680,832	\$1,668,600	\$0	\$8,500		\$0		\$0		1668600	\$1,677,100
<b>Totales</b>				<b>\$132,534,446</b>	<b>\$5,305,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$27,300</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$5,305,500</b>	<b>\$5,332,800</b>

**INFORMACIÓN ARP**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	88	\$132,534,446	\$3,202,800	\$16,300				3202800	\$3,219,100

**CAJAS DE COMPENSACIÓN**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	88	\$134,176,141	\$5,225,200	\$26,500	\$225,200	\$5,251,700
<b>Totales</b>				<b>\$134,176,141</b>	<b>\$5,225,200</b>	<b>\$26,500</b>	<b>\$5,225,200</b>	<b>\$5,251,700</b>

P A G A D O

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Identificación	900869049	Subcursal	TEXTIL	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 58D SUR N 51 10	Fecha Pago	21/08/2025
Clase de Afiliante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Agosto-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	88886276	Periodo Pensión	Julio-01
Total a Pagar	\$6,797,100	Total Intereses Mora	\$34,900	Estado	Pagada
Número Días en Mora	8				

PENSIÓN													
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	1	\$1,577,173	\$252,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,300	252400	\$253,700	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	2	\$3,507,012	\$561,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,900	561300	\$564,200	
231001	Colfondos	800227940	2	\$3,125,164	\$500,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,600	500100	\$502,700	
230301	Porvenir	800224808	7	\$17,444,039	\$2,791,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14,200	2791400	\$2,805,600	
<b>Totales</b>				<b>\$25,653,388</b>	<b>\$4,105,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$21,000</b>	<b>\$4,105,200</b>	<b>\$4,126,200</b>	

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	830113831	1	\$5,000,000	\$200,000	\$0	\$1,100		\$0		\$0		200000	\$201,100
EPS010	EPS Sura	800088702	1	\$1,901,495	\$76,100	\$0	\$400		\$0		\$0		76100	\$76,500
EPSC34	Rechudo SGP Capital Salud	900298372	1	\$1,625,350	\$65,100	\$0	\$400		\$0		\$0		65100	\$65,500
EPS002	Salud Total EPS	800130907	3	\$4,844,753	\$193,900	\$0	\$1,000		\$0		\$0		193900	\$194,900
EPS005	Sanitas EPS	800251440	3	\$7,125,164	\$285,100	\$0	\$1,500		\$0		\$0		285100	\$286,600
EPS017	Famisanar EPS Cafam Co subsidio	830003564	3	\$5,156,826	\$206,400	\$0	\$1,100		\$0		\$0		206400	\$207,500
<b>Totales</b>				<b>\$25,653,388</b>	<b>\$1,026,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$5,500</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$1,026,600</b>	<b>\$1,032,100</b>

**INFORMACIÓN ARP**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	12	\$25.653.388	\$614.500	\$3.200				614500	\$617.700

**CAJAS DE COMPENSACIÓN**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filar	860066942	12	\$25.831.695	\$1.015.900	\$5.200	1015900	\$1.021.100
<b>Totales</b>				\$25.831.695	\$1.015.900	\$5.200	\$1.015.900	\$1.021.100

P A G A D O

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

Identificación	900809049	Sucursal	CURTIEMBRE	Teléfono	7433201
Razón Social	BACET GROUP SAS	Dirección	CALLE 50D SUR N 51 10	Fecha Pago	22/09/2025
Clase de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Agosto-01
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	88943549	Periodo Pensión	Julio-01
Total a Pagar	\$53,940,800	Total Intereses Mora	\$300,500	Estado	Pagada
Número Días en Mora	9				

PENSIÓN													
Código	Nombre	NIT	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar	
231001	Colfondos	800227940	1	\$1,943,246	\$311,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,800	311000	\$312,800	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	10	\$37,409,981	\$5,986,000	\$0	\$0	\$100,000	\$100,000	\$35,400	6186000	\$6,221,400	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	13	\$29,943,682	\$4,787,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$27,300	4787600	\$4,814,900	
230301	Porvenir	800224808	39	\$110,068,417	\$17,612,800	\$0	\$0	\$145,900	\$145,900	\$102,200	17904600	\$18,008,800	
<b>Totales</b>				<b>\$179,365,326</b>	<b>\$28,697,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$245,900</b>	<b>\$245,900</b>	<b>\$165,700</b>	<b>\$29,180,200</b>	<b>\$29,355,900</b>	

SALUD														
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	UPO	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
CCFC65	EPS-S Cajacopi	901543211	1	\$2,343,247	\$93,800	\$0	\$600		\$0		\$0		93800	\$94,400
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715	1	\$769,445	\$30,800	\$0	\$200		\$0		\$0		30800	\$31,000
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	3	\$5,690,151	\$227,700	\$0	\$1,300		\$0		\$0		227700	\$229,000
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	3	\$3,054,860	\$158,400	\$0	\$1,000		\$0		\$0		158400	\$159,400
EPS017	Famisahar EPS Cafam Cotsubsido	830003564	4	\$8,417,123	\$333,100	\$0	\$1,900		\$0		\$0		333100	\$335,000
EPSC34	Redudo SGP Capital Salud	900298372	4	\$8,117,641	\$324,900	\$0	\$1,900		\$0		\$0		324900	\$326,800
EPS005	Sanitas EPS	800251440	6	\$13,998,601	\$560,200	\$0	\$3,200		\$0		\$0		560200	\$563,400

EPS002	Salud Total EPS	800130907	10	\$40,762,990	\$3,330,900	\$0	\$19,000		\$0	\$0	3330900	\$3,349,900
EPS010	EPS Sura	80008702	10	\$33,246,660	\$1,330,300	\$0	\$7,600		\$0	\$0	1330300	\$1,337,900
EPS008	Compensar EPS	860066942	21	\$62,064,599	\$2,483,600	\$0	\$14,200		\$0	\$0	2483600	\$2,497,800
<b>Totales</b>				\$179,365,326	\$8,873,700	\$0	\$50,900		\$0	\$0	\$8,873,700	\$8,924,600

**INFORMACIÓN ARP**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	63	\$179,365,326	\$7,405,700	\$42,200				7405700	\$7,447,900

**CAJAS DE COMPENSACIÓN**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja de Compensación Fiar	860066942	63	\$179,365,326	\$7,165,700	\$40,900	7165700	\$7,206,600
<b>Totales</b>				\$179,365,326	\$7,165,700	\$40,900	\$7,165,700	\$7,206,600

**SENA ICBF**

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	1	\$20,000,000	\$600,000	\$3,500	600000	\$603,500
PASENA	SENA	899999034	1	\$20,000,000	\$400,000	\$2,300	400000	\$402,300
<b>Totales</b>				\$40,000,000	\$1,000,000	\$5,800	\$1,000,000	\$1,005,800


Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

93 436,657

PEDROZA BEJARANO

JOSE ALADINO



FECHA DE NACIMIENTO: 28-SEP-1976

MARIQUITA  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA      O+ S. RH      M SEXO

03-DIC-1994 MARIQUITA  
FECHA Y LUGAR DE EMISION

INDE DERECHO


REGISTRO NACIONAL



A-1505100-42 115082 M-0093136057-20030814      03418 03200 01 142031774

INSTITUTO VENEZOLANO DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PUBLICO  
**98735 - T**  
 MOSE ALADINO  
 PEDROZA BEJARANO  
 C.C. 93436857  
 RESOLUCION INSCRIPCION 02 FECHA 2004/02/20  
 UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENCIA  
 FOLIO 11056 72864  
 108479



Esta tarjeta es un documento emitido en virtud de la Ley de Contadores Públicos, acuerdo con la Ley de Contadores Públicos y el Reglamento de esta Ley. Toda reproducción o falsificación de esta tarjeta será sancionada por el Ministerio de Justicia y Poder Judicial, tanto civil como penalmente.

**18332**

